

**REVITALIZAR LO COLECTIVO. APORTES DESDE EL TRABAJO
SOCIAL CRÍTICO (*)**

***REVITALIZING THE COLLECTIVE. CONTRIBUTIONS FROM CRITICAL
SOCIAL WORK (*)***

Melisa Campana-Alabarce¹

TRABAJO SOCIAL GLOBAL – GLOBAL SOCIAL WORK, Vol. 13 (2023)

<https://dx.doi.org/10.30827/tsg-gsw.v13.28358>

¹ Universidad Nacional de Rosario (Argentina). Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de la República Argentina  <https://orcid.org/0000-0003-3988-8273>

Contacto: Dra. Melisa Campana Alabarce. e-mail: melcampa@ucm.es

(*) Este artículo ha sido elaborado en el marco del Proyecto “Frontline Innovative Practices Bank”, del Programa UNA4CAREER, de la Universidad Complutense de Madrid. This Project has received funding from the European Union’s Horizon 2020 research and innovation programme under the Marie Skłodowska-Curie grant N° 847635.

Recibido: **05-08-2023** Revisado: **20-11-2023** Aceptado: **14-12-2023** Publicado: **21-12-2023**

Cómo citar / How to cite:

Campana-Alabarce, M. (2023). Revitalizar lo colectivo. Aportes desde el Trabajo Social Crítico. *Trabajo Social Global – Global Social Work*, 13, e28358, 1-10. <https://dx.doi.org/10.30827/tsg-gsw.v13.28358>

Resumen

El presente escrito recoge una serie de reflexiones compartidas con motivo de las I Jornadas “Otros modelos de servicios sociales son posibles”, organizadas por el Colegio Profesional de Trabajadoras y Trabajadores Sociales de Granada, en el mes de febrero de 2023. Su propósito principal es insistir en la necesidad de revitalizar “lo colectivo” en el actual contexto, recuperando para ello algunas contribuciones del Trabajo Social Crítico contemporáneo. Asimismo, este escrito busca poner en valor la infatigable e imprescindible labor que el mencionado Colegio ha sostenido y sostiene en la contienda contra las lógicas individualistas, privatizadoras, patriarcales y neoliberales, que permanentemente amenazan con arrasar con toda garantía de derechos.

Abstract

This paper gathers a series of reflections shared on the I Conference "Other models of social services are possible", organized by the Professional Association of Social Workers of Granada, in February 2023. Its main purpose is to insist on the need to revitalize "the collective" in the current context, recovering some contributions of contemporary Critical Social Work. Likewise, this paper seeks to value the tireless and essential work that the aforementioned Association has sustained and sustains, in the fight against individualistic, privatizing, patriarchal and neoliberal logics, which permanently threaten to wipe out any guarantee of rights.

PC: trabajo social crítico; colectivo; común; público

KW: *critical social work; collective; common; public*

Introducción

Lo que presento a continuación es una serie de reflexiones compartidas con motivo de las I Jornadas “Otros modelos de servicios sociales son posibles”, organizadas por el Colegio Profesional de Trabajadoras y Trabajadores Sociales de Granada en febrero de 2023.

Parto del convencimiento de que, en este contexto atípico, abismal, debemos multiplicar nuestros intercambios, complejizar nuestros modos de mirar y de explicar los fenómenos sociales, complejizar no su predicción sino su explicación, pues cada vez serán más acuciantes los problemas y los escenarios, por lo cual deberán ir siendo más robustos, más sometidos a prueba, nuestros argumentos.

Sin pretensión de originalidad, quisiera recuperar una referencia muy cara a nuestra historia profesional, la de *la reconceptualización*. Es una idea muy potente para ser levantada como legado: creo que hoy es urgente que “aprovechemos” el disloque espaciotemporal que supuso primero la pandemia y luego el conflicto bélico en Europa, para romper categorías que ya no sirven, para inventar nuevas, para restituir otras, para resemantizar otras tantas... En fin, creo que el legado de reconceptualizar cobra hoy absoluta actualidad y potencia.

La invitación que recibí desde el Colegio de Trabajo Social de Granada tenía que ver con hablar sobre Trabajo Social Crítico, sobre transformación, sobre resistencias. Pienso que son temas urgentes, que tendrían que desvelarnos, de los que deberíamos hablar todo el tiempo. ¿O no? ¿O más bien deberíamos actuarlo? ¿O es que de hecho lo actuamos permanentemente en múltiples microespacios, en miles de pequeñas prácticas cotidianas? Pero, si fuera así, ¿no viviríamos en otro mundo?, ¿no habríamos cambiado el mundo? Eso que *decimos que hacemos* parece no haber tenido suficiente efecto, suficiente eficacia. Entonces, ¿qué es lo que falta, lo que *nos* falta? Arriesgo: un proyecto político. Una utopía. Una idea convincente -aludiendo a Gramsci digo hegemonizable- de un mundo otro. O varias ideas, varios proyectos, que nos propongan otros modos del vínculo, de sociedad, de la vida en común, de la dignidad, de la justicia, de la solidaridad, de la ética.

Recibí la invitación y me dediqué a buscar dos frases que leí hace tiempo. Una es de la gran Judith Butler: “No resulta nada fácil defender un concepto de ética, incluidas las ideas clave de la libertad y la responsabilidad, cuando son otros quienes se han

apropiado de su uso” (Butler, 2017, p.21). La otra es de Nicolás Cuello, en el Prólogo a Sara Ahmed: “... la capacidad plástica e indeterminada de los afectos, que hace que puedan ser invocados por un amplio espectro de ideologías” (Cuello, 2019, p.17).

Entonces, la ética. Entonces, los afectos. ¿Vamos a dejar que nos roben la ética y los afectos, como nos han robado el agua, la tierra o los derechos? Releo las citas, releo el título de este encuentro, releo mis apuntes y creo encontrar un hilo del cual tirar para aceptar el reto de escribir sobre crítica, transformación, resistencia. Me pregunto: ¿de qué van a estar hechas nuestras luchas? ¿De qué política, de qué ética? ¿Qué proyecto societal contribuirán a cimentar? ¿Qué utopía las orientarán?¹

El título de este artículo está inspirado en Judith Butler y su hipótesis de que

la acción conjunta puede ser una forma de poner en cuestión a través del cuerpo aspectos imperfectos y poderosos de la política actual ... son este cuerpo concreto y estos otros cuerpos los que demandan empleo, vivienda, atención sanitaria y comida, amén de una percepción del futuro que no sea de una deuda imposible de restituir; son este cuerpo concreto, o estos cuerpos, o cuerpos como este cuerpo o esos otros cuerpos, los que viven en unas condiciones en que la vida se ve amenazada, las infraestructuras quedan aniquiladas y la precariedad aumenta (2017, p.17).

Por tanto,

cuando los cuerpos se congregan en cualquier espacio público están ejercitando un derecho plural y performativo a la aparición, un derecho que afirma e instala el cuerpo en medio del campo político y que reclama para el cuerpo condiciones económicas, sociales y políticas que hagan la vida más digna, más vivible (Butler, 2017, p.18).

Pensemos, si no, en los cuerpos de los inmigrantes ahogados en el Mediterráneo; en los cuerpos de niños y niñas enjaulados en las fronteras yanquis; también en los cuerpos de millones de mujeres en las calles de Nuestramérica cada 8 de marzo, cada 3 de junio, las mujeres iraníes, la Franja de Gaza. La potencia de esa materialidad es inmensa. ¿A qué proyecto de mundo otro aporta, de qué modo se articula con nuestra utopía, cómo le aporta cimientos y no sólo -aunque es fundamental eso- conmoción?

Uno de los modos que señala Butler, como tantas otras pensadoras feministas, es capitalizar unos de los efectos más relevantes de las actuaciones colectivas, a saber:

constatar que se trata de una situación compartida. Por lo tanto, un desafío clave y perfectamente asumible desde nuestra intervención profesional es horadar y desarticular “esa forma individualizadora y exasperante de la responsabilidad, sustituyéndola por una concepción solidaria que ratifica nuestra dependencia mutua” (Butler, 2017, p.29).

Si tenemos en las manos la potencia de trabajar con esas poblaciones consideradas desechables, que coleccionan estigmas, atributos y nomenclaturas del casi-sujeto; si cada día atendemos decenas de “casos”; si compartimos nuestros espacios institucionales con muchos otros que también quieren subvertir las reglas de este orden violento y desigual; si hemos llenado bibliotecas mostrando las fallas o las insuficiencias o incluso las perversidades de las políticas sociales... en fin, si tenemos las manos en un barro tan consistente, ¿por qué no pensar, como colectivo, qué alianzas pueden establecerse entre poblaciones, grupos, sujetos, considerados desechables?

Dije que un primer desafío asumible es la lucha contra la individualización y, por ende, a favor de lo colectivo. Asumiendo los matices e incluso las disyuntivas entre lo común y lo estatal, considero que es posible examinar *lo común* como principio político efectivo de transformación de nuestras instituciones públicas, en vistas de construir proyectos colectivos de conversión-transformación-subversión de los servicios públicos en instituciones de lo común.

En ese sentido, creo que a los *servicios sociales* hay que pensarlos desde el registro de lo público, pero también desde el registro de lo común, para deconstruir lógicas violentas aún vigentes en nuestros aparatos y subjetividades estatales, para hacer ingresar al plano de lo instituido esas múltiples experiencias feministas, comunales, migrantes, populares que son instituyentes, que sostienen, defienden, protegen y reproducen la vida en los territorios, en las comunidades, en los barrios, que cuidan los cuerpos, que resisten.

Considero que es posible darle, desde las claves de lo común, otra densidad, otro espesor, a la disputa por lo público y a su respectiva defensa a ultranza. Por eso me resulta interesante apropiarnos de los postulados y producciones de los eco-feminismos y los feminismos comunitarios de América Latina, por ejemplo, en particular la noción tan potente de cuerpo-territorio y el entendimiento del cuidado como cuidado de la vida en sentido amplio.

Todo esto es muy fácil de decir, pero muy difícil de llevar a cabo, pues supone procesos de agenciamiento colectivo, procesos de intercambio de conocimiento colectivo, “poner el cuerpo”, no para inmolarse, sino para producir, con otros cuerpos, una otra cosa. Sin un horizonte político que balice, nortee y aglutine, sólo sumaremos frustraciones y más cuerpos arrojados a la muerte.

Por fortuna existen, no por azar, sino más bien porque los hemos construido, proyectos que nos aglutinan y dan sentido a nuestras luchas. Claro ejemplo de ello son las “Propuestas para Otro Modelo de Servicios Sociales”, documento elaborado por la Comisión de Servicios Sociales del Colegio de Trabajo Social de Granada, producto de las mesas de discusión de las referidas Jornadas. En este documento hay, antes que nada, una posición -política, ideológica, epistemológica y metodológica- que fundamenta las propuestas concretas que se listarán luego:

...los servicios sociales deben ser considerados servicios esenciales de carácter público ... constituyen uno de los pilares básicos del Estado de Bienestar que define nuestra legislación ... Urge una apuesta pública por reforzar la perspectiva comunitaria, de intervenciones integrales, de recursos humanos que desempeñen sus funciones conforme a los principios de la legislación consolidada orientada al bienestar de la ciudadanía, donde los valores éticos y deontológicos sean inherentes a las líneas estratégicas que se planteen.

Esto es, sin dudas, el punto de partida, la piedra filosofal, de una agenda para lo público a la que tenemos el desafío enorme de llenar de contenido, no sólo procedimental, sino también sustantivo y ético.

Pido disculpas por reiterarme: en 2020 participé de un encuentro virtual invitada por este mismo Colegio y quiero retomar ahora dos preguntas que formulé en aquel momento, pretendiendo actualizar su respuesta: *¿Para qué “sirve” la teoría? ¿Para qué “sirve” la crítica?*

Empiezo a responder con una cita, porque realmente creo que Foucault lo ha dicho mucho mejor de lo que yo podría y no por academicismo:

la crítica no tiene que ser la premisa de una deducción que concluya: en consecuencia, esto es lo que hay que hacer. Debe ser un instrumento para los que luchan contra, los que se oponen a y los que niegan lo que es. Debe utilizarse en los procesos de conflicto y confrontación, intentos de negociación. No

tiene que imponer la ley por la ley. No es una fase que yo programe. Es un reto dirigido a lo que es. (Foucault, 1991 p. 84)

Agrego: es un gesto de denuncia, de interpelación.

Pienso que es importante partir de una idea de crítica no entendida como “la verdad”, sino como disputa por la hegemonía. O sea: no existe algo así como EL Trabajo Social Crítico, sino un vasto abanico de visiones, miradas, perspectivas, prismas, que informan y orientan la práctica (antirracista, feminista, marxista, anti-opresiva, hermenéutica), cuyo punto común es la orientación hacia la transformación social, hacia la justicia social, hacia una sociedad más solidaria e igualitaria. Estos enfoques sostienen que no hay un núcleo esencial para la práctica, una esencia crítica, no hay prácticas emancipadoras u opresoras *per se*, no hay una práctica independiente respecto de los contextos en los que se desarrolla, no hay una opción de la pura voluntad de ser crítica o conservadora.

Al mismo tiempo, estos enfoques no ignoran la necesidad de cambios estructurales radicales; pero también nos invitan a celebrar unas victorias, aparentemente menores, nimias, intrascendentes y locales, que favorecen a las personas con quienes trabajamos. Esto es, una invitación a revalorizar los cambios locales, las micro-transformaciones del día a día de la intervención social (esto me parece importante sobre todo para quienes se desempeñan en la primera línea).

Podríamos decir que hay dos *premisas* de partida para estas propuestas críticas: que la esfera lingüística es un campo de batalla y que el poder tiene efectos productivos más que represivos.

El hecho de que la *esfera lingüística se considere un campo de batalla* es crucial para nuestro campo disciplinar: porque mucho más que maneras de nombrar, los discursos son sistemas de pensamiento y formas sistemáticas de modelar la realidad; las prácticas discursivas delimitan un campo de objetos, definen una perspectiva legítima de producción de conocimiento y fijan normas para la elaboración de conceptos y teorías...y en ese mismo acto en que designan, también excluyen (toda demarcación de lo “decible”, toda “nominación”, a la vez que inscribe, deja afuera).

Y el hecho de que se resalte la *función productiva del poder* también es central. Aunque se haya vuelto un lugar común aquella máxima foucaultiana de que “*el poder se ejerce, no se posee*”, es importante para observar el modo de ejercicio del poder en contextos

específicos de acción; es decir, interesa comprender las prácticas a través de las cuales se ejerce el poder; comprender que no hay un afuera del poder y por eso es fundamental entender su carácter productivo: el poder se ejerce *a través* del individuo y no sobre él, en tanto lo categoriza, lo vincula a su identidad, le imprime la ley de la verdad.

Teniendo en cuenta estas premisas generales de lo que a grandes rasgos hemos englobado bajo el paraguas del Trabajo Social Crítico (esto es, un Trabajo Social informado por epistemologías críticas), podemos decir que nuestra profesión, por un lado, juega, actúa, un hacer y, por el otro, a ese hacer le imprime incesantemente una manera de ver. Ciertamente, nuestro hacer tiene mucho que ver con la gestión de prestaciones socio-asistenciales y, en ese sentido, habilita el acceso a circuitos socio-asistenciales que revisten carácter vital (ya se trate de acompañamiento, de alimentos, de la propia identidad, de cuidados). En una palabra -y lo digo con orgullo-, nuestro hacer es habilitante del acceso a derechos.

Pero me quiero detener en el otro aspecto, que es coexistente: nuestro trabajo, nuestro hacer, está imbuido de una manera de entender el mundo, los derechos, los problemas sociales, los servicios sociales... y cada gesto de interpelación a las estructuras injustas, violentas, racistas, estigmatizantes... es una contribución central a los proyectos de transformación social, a la construcción de una sociedad otra.

Entonces, si queremos, como campo profesional y disciplinar, intervenir de otro modo, es imprescindible pensar de otra manera. Por eso -y tal como ha insistido Tere Matus (2018)- el trabajo teórico es una exigencia.

El trabajo social no es una disciplina “aplicada” que no se preocupa por el trabajo del concepto, sino que se funda en posiciones teórico-epistemológicas y se constituye en una forma de ver y se plasma desde ella. Sólo desde ese lugar es posible dialogar con otras ciencias sociales desde un umbral no subalterno. (Campana, 2021 p.25).

El prestigio disciplinar o profesional no es una cuestión de vanidades y egos, sino un proceso de acumulación de bases y argumentos sólidos que fundamenten nuestros proyectos políticos y éticos.

En este punto, también quiero traer a colación otras de las posiciones explicitadas en el Documento elaborado por la Comisión de Servicios Sociales del Colegio de Granada:

El Trabajo Social es esencial y en función de tal consideración presentamos nuestras propuestas, como profesión que conoce, observa y reflexiona, como profesión que trabaja junto a compañeras y compañeros de otras disciplinas, pero, sobre todo, como profesión que posee un compromiso indiscutible con la defensa de los derechos humanos y la justicia social, que defiende los servicios públicos y que es capaz de elaborar propuestas técnicas desde el conocimiento teórico y práctico.

Importa recoger estas definiciones porque la invitación/provocación de la ancha alameda del Trabajo Social Crítico es a construir colectivamente prácticas sociales de vocación antineoliberal. Por eso, el Trabajo Social Crítico se define como antihumanista. Les recomiendo un hermoso texto de mi colega y amiga de la Universidad de Mar del Plata, Eugenia Hermida (2015), sobre el “antihumanismo en Trabajo Social”, para ver que el problema no es al nivel de los valores éticos, sino de que la práctica se informe a partir de la compasión, la victimización y, en su reverso, el altruismo, la entrega, el compromiso de quienes llevan adelante la intervención. No vamos a salvar a nadie ni a decirle cómo tiene que vivir, no podemos organizar nuestra intervención sobre la dicotomía malo-bueno o sobre un sustrato moral. Nuestra posición (desde dónde trabajamos) es teórica, ideológica, política y, entonces, ética: porque la ética no es un código, sino una posición.

Conclusión

Es impostergable la tarea de inventar cosas nuevas, en lugar de reeditar viejas fórmulas bajo otras denominaciones. Podemos, por ejemplo, inventar políticas público-estatales de servicios sociales que no reproduzcan estigmas y precariedades; asumir la batalla cultural por despojar de su pátina vergonzante el hecho de recurrir a prestaciones asistenciales. Sólo me detengo a ilustrar este aspecto recordando que, durante la pandemia, vi personas disfrazándose para ir a buscar alimentos a los comedores comunitarios, para no ser reconocidas por sus vecines.

Y aquí una última alusión al Documento, porque entiendo que recoge el guante y avanza en el establecimiento de propuestas y líneas de acción bien concretas, de cara a una agenda de lo público que se inscriba en un horizonte igualitario y de justicia social, a saber:

Trabajo Comunitario como eje fundamental del modelo de Servicios Sociales; Democratización de los Servicios Sociales; Integración de todos los servicios públicos que afectan a las personas de una comunidad; Reducción de la burocracia en los Servicios Sociales; Apuesta política por los Servicios Sociales públicos y de calidad; Perspectiva de derechos en la acción social.

Es insoslayable que los desafíos y dificultades son muchos y de magnitud, pero también lo es el hecho de que colectivamente estamos en condiciones de construir no sólo modelos otros, sino mundos otros en los cuales vivir una vida vivible no sea una epopeya cotidiana.

Referencias bibliográficas

- Ahmed, S. (2019). *La promesa de la felicidad. Una crítica cultural al imperativo de la alegría*. Caja Negra.
- Butler, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Paidós.
- Campana, M. (2021). Crítica y resistencias: ¿cuáles son las trincheras posibles? *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work* 1(1), 12-27.
- Cuello, N. (2019). El futuro es desilusión. En S. Ahmed, *La promesa de la felicidad. Una crítica cultural al imperativo de la felicidad* (pp.11-20). Caja Negra.
- Foucault, M. (1991). *Discipline and Punish: The Birth of the Prison*. Penguin.
- Hermida, M. E. (2015). El Humanismo como obstáculo epistemológico del Trabajo Social: Una lectura crítica del texto “Humanismo y Trabajo Social” de Ezequiel Ander-Egg. *Cátedra Paralela*, 12, Article 12. <https://doi.org/10.35305/cp.vi12.214>
- Matus, T. (2018). *Punto de Fuga. Imágenes dialécticas de la crítica en el Trabajo Social contemporáneo*. Espacio.

Notas

¹ Ver Campana, 2021.